



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027



Secretaría General del H. Ayuntamiento

Sección: Secretaría General.
Oficio: SG/62/2026.

Coyuca de Catalán, Gro., a 04 de septiembre de 2026.

T. A. VICENTE TORRES GRANADOS
Director y Titular de Transparencia Municipal.
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito notificarle que oficialmente tengo asignada la **fracción XLVC, (Inventarios documentales)**, pertenecientes al artículo 81 de la Ley 207, con la obligación de generar información trimestral correspondiente a los meses de enero - marzo del 2026, para lo cual se da a conocer los documentos existentes en el área de Secretaría General.

Nota: La mayoría de los archivos se encuentran de manera física.

- Actas de Cabildo
- Cartillas de Servicio Militar
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero
- Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027
- Bando de Policía y Buen Gobierno 2024-2027
- Archivo de constancias expedidas
- Nombramientos de directores
- Nombramientos de comisarios
- Correspondencia oficial de diferentes dependencias
- Decretos y acuerdos enviados por el Congreso del Estado

Por la atención que se sirva brindar en relación al presente, anticipo mi agradecimiento, quedando a sus respetables órdenes, a tan distinguida dependencia.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO

2024 - 2027



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.gob.mx/>